



Acta de las Entidades Locales
AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión ordinaria del Miércoles, 9 de Abril de 1.997

ASISTEN:

- Jesus Javier Pagola Goñi
- Conchi Castro Sanz
- Francisco Javier San Martín Morras
- Julio Aguinaga Izcue
- Javier Sainz Munárriz

NO ASISTEN:

- Blas Esteban Astarriaga Corres
- Miguel Angel Yábar Armendáriz

En Abárzuza, siendo las 21,30 horas del Miércoles 9 de Abril de 1.997, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jesús Javier Pagola Goñi, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.

Enterados los Sres. asistentes del contenido del acta anterior de fecha 27 de Febrero de 1.997, y por unanimidad se acuerda aprobar la misma.

2.- APROBACION INICIAL, EN SU CASO, DE ESTUDIO DE ALINEACIONES PROMOVIDO POR PAULA IZCUE Y ALBERTO PAGOLA.

Visto el estudio de alineaciones promovido por Alberto Pagola y Paula Izcue, referido a la parcela 185, del polígono 1 del Catastro de urbana de Abárzuza, y teniendo en cuenta el informe favorable al respecto redactado por D. Miguel Ayape, se acuerda por unanimidad:

A) Aprobar inicialmente dicho estudio

B) Exponerlo al público mediante anuncio en el B.O.N. para que los interesados durante el plazo de quince días hábiles puedan examinarlo y formular, en su caso, las reclamaciones oportunas, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria sexta, punto 3 de la Ley Foral de Ordenación de Territorio y Urbanismo., de 27 de Junio de 1.994.-

3.- APROBACION PROVISIONAL, EN SU CASO, DE ESTUDIO DE ALINEACIONES PROMOVIDO POR CONSTRUCCIONES ARZUGA S.L.

Dicho estudio fue aprobado inicialmente por este Ayuntamiento con fecha 29 de Enero de 1.997, se público en el B.O.N de 24 de Febrero de 1.997, y transcurrido el periodo de alegaciones sin haberse recibido ninguna, y por unanimidad se acuerda:

A) Aprobar provisionalmente dicho estudio

B) Solicitar al Gobierno de Navarra la aprobación definitiva, para lo que se remitirán dos copias diligenciadas del mismo.

4.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA CONTRATACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS.

Enterados los asistentes del contenido de dichas subvenciones, se considera la idea de solicitar ser acogidos a las mismas para la ejecución de la obra **limpieza y adecuación de la zona que ocupaba la antigua chopera** y otras zonas del municipio, según memoria que se presenta y con el siguiente presupuesto:

.../...

.../...

El número: de trabajadores a contratar será de seis y por un espacio de cuatro meses.

Mano de obra: 4.373.822 ptas.

Materiales: 200.000 ptas.

A la vista de todo ello y por unanimidad, se acuerda:

- 1.- Aprobar la expresada memoria valorada en todas sus partes
- 2.- Solicitar del Gobierno de Navarra y del Instituto Nacional de Empleo ser acogidos al régimen de ayudas establecidas en sus convocatorias para la contratación de trabajadores desempleados
- 3.- Ejecutar las obras por administración directa y bajo la dirección del empleado de servicios múltiples municipal
- 4.- Financiar las obras con cargo a la partida 622 del presupuesto general único de esta Corporación para 1.997

5.- SOLICITUDES RECIBIDAS.-

- A) **Piedad Pascual Jiménez** : Solicita licencia para reforma interior de baño sito en planta primera de su vivienda; presupuesto: 201.500 ptas.
El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada
- B) **Ignacio Echeverria, Prudencio Aldaba, Hnos Irisarri y Francisco Pipaon**: Solicitan al Ayuntamiento de Abárzuza, el cambio de ubicación de una boca de riego sita en finca de Ignacio Echeverria, trasladándola aproximadamente 5 metros para que esté mas visible y en mejores condiciones de uso ante una eventualidad". El Pleno pasa a deliberar el asunto acordando por unanimidad sustituir la boca de riego por un hidrante; asimismo se aprueba el cambio de ubicación del mismo, según lo solicitado en el escrito mas arriba referido.
Se aprueba también la colocación de dos hidrantes mas, uno en Plaza de los Fueros y otro en las escaleras traseras de la Casa Consistorial.
- C) **Angel María Echeverria Fernández de Barrena**: solicita agua para consumo humano en camino de Zabal.
El Pleno considera que, fuera del suelo urbano en especial, la concesión de agua va unida a algún tipo de infraestructura, no siendo el caso se acuerda por unanimidad denegar lo solicitado.
- D) **Andres Trecet Briand**, de profesión fotógrafo, solicita permiso para realizar la labor de fotógrafo en las próximas fiestas patronales. El Pleno por unanimidad acuerda conceder el permiso oportuno.
- E) **Elena Urabaven**, profesora de Euskera del Colegio Público de Abárzuza, señala que el 13 de Mayo van a realizar la fiesta del Euskera en Iranzu, solicitando permiso para que, en caso de que llueva, podamos comer y ofrecer una actuación de payasos en el frontón de Abárzuza, así como la toma de luz para la actuación.
El Pleno por unanimidad acuerda conceder permiso para lo solicitado.
- F) **Jesús Goñi García**: Expone que "en las viviendas de su propiedad sitas en calle Legarcia número 25 y calle Mayor número 37 va a efectuar trabajos de retejado y arreglo de una chimenea con un presupuesto de 150.000 ptas. por lo que solicita licencia para la realización de dicho trabajo.
El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.
- G) **Orlando Irisarri Iriberry**: mediante escrito de 4 de Abril expone: " como arrendatario de la vivienda sita en carretera de Arizala, solicita la reparación de las persianas debido a su deteriorado estado, estando varias de ellas completamente rotas"
El Pleno, teniendo en cuenta que se trata de un edificio del Partido Médico, acuerda dejar el asunto para una sesión del partido médico, sesión que habrá que convocar lo antes posible.
- H) **Ramón Pascual Piérola**: solicita que se le conceda una toma de agua provisional del mismo sitio de donde toma Benito Ros; asimismo solicita permiso para arreglar el camino que sube a su local.
El Pleno, tras deliberar ampliamente el asunto acuerda, conceder a D. Ramón Pascual Piérola permiso para arreglar el camino según lo solicitado. Con respecto al tema del agua no disponiendo de datos suficientes sobre el tema, se deja sin resolver y pendiente de estudio.
- I) **Francisco Echeverria Agorreta**: solicita permiso para realizar las siguientes obras en edificio sito en la calleja de "los gitanos":

-Picado y ejecución de nuevo solado

-Raseado de paramentos verticales retejado

.../...



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Sesión num. 3-97
B N.º 64822
Miércoles 9 de Abril 97

Acta de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza
Sesión ordinaria del Miércoles 9 de Abril de 1.997

CONTINUACION

.../...

-conexión de nuevo saneamiento y otros

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada a D. Francisco Echeverría Agorreta.

- J) **Miguel Morras:** solicita licencia de obras para construcción de vivienda según proyecto que adjunta; La Secretaria da cuenta de estudio de alineaciones previo ya tramitado y de informe favorable del Departamento de Vivienda, en cuanto a condiciones de habitabilidad del proyecto. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia de obras, condicionada, no obstante, al informe previo de D. Miguel Ayape Barriain, técnico redactor del Plan general de Ordenación Urbana de Abárzuza.
- k) **Tarsicio Sainz Ros:** solicita permiso para realizar la siguiente obra: - "Echar cemento al suelo en el cubierto situado en la parte posterior de su vivienda". El Pleno, por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada
- l) **Jesus Munárriz Vélaz:** solicita licencia de obras para poner cerámica en la entrada y un tramo de escalera. Asimismo notifico que voy a sacar fuera el contador del agua. Por unanimidad acuerda conceder licencia para lo solicitado.
- m) **Jose Luis de la Cruz González:**
Solicita licencia para picar zócalo de fachada para dejarla la piedra vista (21 metros cuadrados). Por unanimidad se acuerda conceder la licencia.

6.- SUBASTA DEL SERVICIO DE ENCARGADO Y SOCORRISTA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ABARZUZA DURANTE EL VERANO-97.-

Se trata de contratar el servicio de encargado de las piscinas para este verano, considerando conveniente la necesidad de que sean al menos dos los encargados y ambos con el título de socorrista, con el fin de que puedan relevarse en dicha función, quedando el servicio permanentemente cubierto se acuerda por unanimidad :

- Aprobar el condicionado para la adjudicación de dicho servicio, que básicamente es el mismo que en años anteriores, con la innovación recogida mas arriba.
- En caso de que los adjudicatarios precisen hacer el cursillo para la obtención del título de Socorrista, los mismos serán financiados por el Ayuntamiento.

7.- ADJUDICACIÓN HIERBAS Y CORRALIZA.-

VISTA la propuesta presentada por D. Leonardo Oroquieta, que ofrece 300.000 ptas. anuales por dicho aprovechamiento, y teniendo en cuenta que después de haberse seguido el procedimiento marcado por la ley de adjudicación vecinal directa y posterior subasta, dicho aprovechamiento ha quedado desierto, hechas las advertencias reglamentarias por la Secretaria se acuerda:

- Adjudicar el disfrute del aprisco municipal y el aprovechamiento de pastos y rastrojos de las fincas de cultivo, excepto el regadío y una zona de monte comunal comprendida en la parte superior del "Zampeado", "peñalisa" poblada de hayedo y robledal a D. Leonardo Oroquieta Araya, vecino de Zubielqui, con D.N.I. número 15.714.270 A, por un periodo de CUATRO AÑOS y al precio de 300.000 ptas anuales. El resto de condiciones son las aprobadas por el Pleno municipal en sesión de 17 de Mayo de 1.996.

Y siendo la 1,00 horas del Jueves 10 de Abril de 1.997 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.





Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión ordinaria del Sábado, 19 de Abril de 1.997

ASISTEN:

- Jesus Javier Pagola Goñi
- Conchi Castro Sanz
- Francisco Javier San Martín Morras
- Julio Aguinaga Izcue
- Miguel Angel Yábar Armendáriz
- Javier Sainz Munárriz

NO ASISTEN:

- Blas Esteban Astarriaga Corres

En Abárzuza, siendo las 9,30 horas del Sábado 19 de Abril de 1.997, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jesus Javier Pagola Goñi, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1.996

A efectos de lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley Foral de Administración Local, se constituye el Pleno del Ayuntamiento en Comisión Especial de Cuentas:

Abierto el acto se procede al examen de los documentos que integran la cuenta general de Caja del Ejercicio 1.996 y hallándolos conformes con los libros de contabilidad de intervención y Depositaria, por unanimidad ACUERDAN:

- A).- Informar favorablemente la Cuenta General de Caja del ejercicio 1.996.
- B).- Someter la expresada cuenta General a información pública por espacio de quince días hábiles a efectos de lo dispuesto en el artículo 305.2 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO PARA 1.997

VISTOS los documentos que integran el presupuesto general único para 1.997, discutidos detenidamente los créditos que contiene, tanto en gastos como en ingresos, y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen, la Corporación por unanimidad, que representa la mayoría legalmente exigida acuerda:

- a) Aprobar el Presupuesto General Único para 1.997
- b) Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público mediante anuncio en el B.O.N., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra.

3.- CAMBIO DE TIPO DE CULTIVO EN FINCA RÚSTICA.-

A solicitud del vecino de Abárzuza D. Angel María Ganuza Azpilicueta, titular de la parcela 402 del polígono 2 del Catastro de Rústica de Abárzuza, y previos los exámenes oportunos sobre el terreno, se acuerda por unanimidad:

- “Cambiar de tipo de cultivo la **parcela 402 del polígono 2** del catastro de rústica de Abárzuza, que actualmente está como t. labor intensivo (tipo 1); a tierra de labor secano (**tipo 2**), clase 1. Dicha parcela es titularidad de D. Angel María Ganuza Azpilicueta, quien ha solicitado este cambio, y este Ayuntamiento, en funciones de comisión clasificadora, estimándolo oportuno por las características de la finca, ha considerado precedente aceptar”.

4.- MOROSIDAD.-

_VISTA la relación de morosidad pendiente de años anteriores a 1.996 y considerando muchas de dichas partidas

.../...

incobrables; se acuerda declarar una serie de recibos por un importe total de 148.764 pesetas como partidas fallidas.

En relación con el resto de morosidad se acuerda notificar la misma a los interesados requiriéndoles al pago de la misma bajo apercibimiento de cobro por la vía de apremio con los correspondientes recargos legales que ello implicaría.

Y siendo las 13,45 horas del Sábado 19 de Abril de 1.997 y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria, Certifico,

